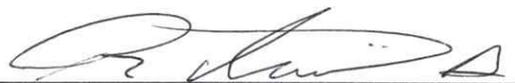


CIRCULAR NO. CPEP-01-2024

El Comité de Probidad y Ética Pública del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (SAG-PRONADERS), solicita el apoyo de todos los Jefes de departamento o Unidad con la solicitud realizada vía correo el día 30/04/2024 con asunto: **Código de Conducta Ética del Servidor Público**, que es compartir los archivos adjuntos al correo con su personal que ha sido agregado recientemente a la institución, con la finalidad de que todos conozcamos el Código de Conducta Ética que rige a la institución, estos documentos son:

- Código de Conducta Ética del Servidor Público.
- Reglamento del Código de Conducta Ética.

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central 30 de abril de 2024.



Ricardo Adolfo Irias Rodriguez
Presidente Comité de Probidad y Ética Pública
SAG- PRONADERS